

ACTA # 019-2021
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales el Ing. Leiton Álava, Sr. Carlos Intriago, Sra. María Mirabá y Sra. Mayra Moreira; para llevar a efecto la sesión ordinaria, tiene el quórum reglamentario la misma es instalada por el Sr. Presidente siendo las 10H10, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Informe del estado del convenio de Cogestión de obras suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido, cuyo objeto es: “RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”. **Cuarto.-**Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 24 de septiembre de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 24 de septiembre de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la aprobación del informe mensual de él y los vocales del mes de septiembre, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales correspondiente al mes de septiembre de 2021. **Tercero.- Informe del estado del convenio de Cogestión de obras suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido, cuyo objeto es: “RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”.** El Sr. Presidente da a conocer al pleno que según el convenio de Cogestión de obras suscrito entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GADPR San Plácido, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO;

CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, firmado con fecha 29 de junio de 2021, donde el GADPR San Plácido tiene como obligación aportar con el tendido, hidratación y compactación del material granular, cuyo monto asciende a USD 14.871,35. En este contexto informa que en los próximos días, se subirá al portal de compras públicas el proceso de contratación con el objeto de: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (CON OPERADOR) PARA EL ACABADO DE OBRA BASICA, TENDIDO, HIDRATACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA – ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO – SAN PABLO PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ” por un monto de \$ 14,871.35; de esta manera se tiene un gran avance en el cumplimiento de este convenio, mismo que beneficiara a varios sectores de la parroquia. **Cuarto.-Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** En lo que respecta al proceso de reactivación de la UPC en la parroquia, una vez que INMOBILIAR cumplió con la elaboración del diseño y presupuesto de obra y por ende hicieron llegar la respuesta y respectiva documentación al Distrito de Portoviejo, la Policía Nacional por medio del Señor Coronel de Policía de E.M Nelson Arroba Fonseca – Jefe de Distrito Portoviejo, emiten observaciones, que no han sido consideradas en el diseño de obra, tales como: En relación a los planos de la edificación, no se ha considerado la habitabilidad para el señor servidor policial Director que será considerado como jefe del circuito. Dentro del diseño, no se considera un sitio de habitabilidad para personal femenino, siendo indispensable contar con este talento humano para atender las diferentes demandas operativas y no se determina el equipamiento de sistema de enfriamiento (aire acondicionado). Lo antes expuesto será notificado mediante documento hacia el GAD Parroquial, para que luego se envíen estas recomendaciones por medio de oficio al Ingeniero Klever Barreiro - Director Zonal 4 de la SECRETARÍA GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO y de esta manera continuar con el trámite correspondiente. **2.-** El puente colgante que se construye el GPM en El Zapote, avanza a buen ritmo, se tiene previsto dentro de 15 días la colocación de las planchas. **3.-** Se realizarán Brigada de Papanicolau en las comunidades Km.90 – Las Delicias el 04 de octubre y en la Tablada de Mancha Grande el 12 de octubre. **4.-** La Obra: Construcción de escalinatas en el callejón “H” en el sitio Balzar, tiene un avance del 80%, así mismo presentarán en estos días la tercera planilla. **5.-** Se desarrollarán Talleres del proyecto Construyendo Comunidades Seguras que lleva adelante la Fundación Miyamoto, en las comunidades La Cristal y El Progreso. **6.-** El miércoles 29 de septiembre, se efectuó con éxito la capacitación para la conformación de la Defensoría Comunitarias que impulsa el Municipio de Portoviejo, donde participaron varias mujeres de las comunidades. **7.-** En lo que respecta al mantenimiento en la vía estatal se tiene previsto realizará en los posteriores días de acuerdo a la priorización del MTOP, pero por el momento se priorizará el tramo más crítico en el Cerro de Mancha Grande. **Quinto.-Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta sesión. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H43 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA